

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una composición farmacéutica que comprende:
 - a) Un inhibidor de la actividad del CSF-1R;
 - b) Una molécula efectora; y
 - c) Un diluyente, excipiente y/o portador farmacéuticamente aceptable,en donde la composición comprende entre el 0.05 y 10 % p/p del inhibidor de la actividad del CSF-1R.
2. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el inhibidor es una entidad química pequeña (NCE).
3. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el inhibidor es un ácido nucleico.
4. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el inhibidor es un anticuerpo o un fragmento funcionalmente activo o un derivado del mismo.
5. La composición de acuerdo con la reivindicación 4, en donde el anticuerpo o fragmento del mismo es monoclonal, policlonal, quimérico, humanizado o biespecífico.
6. La composición de acuerdo con la reivindicación 4 o 5, en donde fragmento de anticuerpo es un fragmento Fab, Fab', F(ab')₂, scFv o un fragmento de unión al epítipo del mismo.
7. La composición de acuerdo con las reivindicaciones 4 a 6, en donde el anticuerpo o fragmento del mismo está conjugado con una o más molécula(s) efectora(s).
8. La composición de acuerdo con las reivindicaciones 4 a 7, en donde el anticuerpo o fragmento del mismo se une al CSF-1R.